MÓDULOS PROFESIONALES

PRIMER CURSO

- Botánica Agronómica.
- Fitopatología.
- Gestión y Organización del Vivero Forestal.
- Defensa contra incendios forestales.
- Gestión de la pesca continental.

- Gestión de los aprovechamientos del medio forestal.
- Formación y orientación laboral.
- Inglés técnico.
- Maquinaria e Instalaciones Agroforestales.

SEGUNDO CURSO

- Topografía agraria.
- Técnicas de educación ambiental.
- Gestión cinegética.
- Gestión de la conservación del medio natural.
- Gestión de Montes.
- Proyecto de Gestión Forestal y conservación del medio.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Formación en centros de trabajo.

Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

Crta. del Campo de San Juan s/n
30440 Moratala (Murcia)

Tlf.: 968730360
Fax: 968730271
Correo Electrónico:
30008856@murciaeduca.es

I.E.S."D. Pedro García Aguilera" Moratalla

Ciclo Formativo de Grado Superior

"Gestión Forestal y del Medio Natural".

"

Actividades Agrarias

CICLO DE GRADO SUPERIOR GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

PLAN DE FORMACION

- Dos cursos académicos
- 2000 horas de formación
- Lugar de Realización:
- 1er Curso y los dos primeros Trimestres del 2º Curso: I.E.S. Don Pedro García Aguilera de Moratalla
- 3er Trimestre del 2º Curso: Realización del módulo "Formación en Centros de Trabajo", consistente en 400 horas de Prácticas obligatorias en Empresas del Entorno

ACCESO AL CICLO FORMATIVO

ACCESO EXIGIRÁ CUMPLIR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS

- Poseer el Título de Bachillerato (LOGSE/LOE)
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.
- Haber superado curso de orientación universitaria (COU)
- Poseer el Título de Técnico especialista FP-II ó Técnico Superior.
- Poseer Titulación universitaria.
- Poseer el Título de Técnico (Grado medio) de acuerdo a la modificación establecida por la LOMCE del artículo 44 de la LOE.
- Tener superada completamente la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Realizar operaciones topográficas, manejando los instrumentos y aparatos de medida.
- Realizar trabajos en altura, utilizando las herramientas y máquinas en condiciones de seguridad.
- Planificar y realizar las actividades de repoblación forestal y de corrección hidrológica forestal, contribuyendo a la mejora del medio natural.
- Programar la realización de tratamientos selvícolas, organizando los medios materiales y humanos requeridos.
- Programar y organizar las actividades de aprovechamiento de los productos forestales, verificando los recursos del medio.
- Programar las actuaciones de mejora del hábitat de las especies cinegéticas y acuícolas continentales, analizando el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales.
- Programar la producción de semillas y plantas en vivero, analizando los factores que garantizan la viabilidad y calidad de los productos.
- Controlar y extinguir los incendios forestales. actuando sobre los factores de riesgo.
- Controlar y proteger el medio natural, verificando que las actuaciones que se lleven a cabo se realicen siguiendo la legislación vigente.

SALIDAS PROFESIONALES

- Coordinador de unidades de prevención y extinción de incendios forestales.
- Encargado de empresas que realicen trabajos de lucha contra plagas y enfermedades forestales.
- Trabajos de topografía.
- Encargado o capataz forestal.
- Encargado de viveros, en general.
- Encargado de repoblaciones cinegéticas, piscícolas y astacícolas.
- Encargado de trabajos de adecuación del hábitat acuícola continental y de las especies cinegéticas.
- Trabajador especializado en actividades de control legal de depredadores o especies invasoras.
- Gestor cinegético.
- Coordinador de trabajos de vigilancia rural.
- Encargado de empresas de turismo cinegético-piscícola.
- Agente forestal o similar.
- Guarda de espacios naturales.

TITULACIÓN
Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural

Acceso a estudios:

- Cursos de especialización profesional.
- Otro Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos profesionales de acuerdo a la normativa vigente.
- Enseñanzas Universitarias con la posibilidad de establecer convalidaciones de acuerdo con la normativa vigente.

Plazo de preinscripción:
Del 15 de Junio al 6 de Julio.(Orientativo, consultar en el centro educativo)

Plazo de matriculación:

La matrícula se realizará en las oficinas del Centro durante la primera quincena de julio en periodo ordinario. El periodo extraordinario será determinado, en su caso, por la Consejería de Educación y Universida-